



Instituto Privado  
**“Colegio Manuel Belgrano”**  
A-21 D.E. N° 10

HH Maristas  
Cuba 1754  
C1426BFB Buenos Aires,  
República Argentina  
Tel.: (54-11) 47840654  
(54-11) 47843658  
EMail: [cmb@cmb.org.ar](mailto:cmb@cmb.org.ar)  
[www.cmb.org.ar](http://www.cmb.org.ar)

## **CIRCULAR RESERVA DE VACANTE 2022**

CABA, 30 de septiembre de 2021

Estimadas Familias del Colegio  
Marista Manuel Belgrano  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Continuamos transitando un tiempo en el cual, a pesar de la incertidumbre que lo caracteriza, hemos podido continuar con nuestra Misión Educativa.

Durante este caminar juntos, queremos agradecer el acompañamiento de las familias, su apoyo representado en gestos, palabras, en el sostenimiento del pago de los aranceles.

Les comunicamos los siguientes puntos que conforman la Reserva de Vacante para el ciclo lectivo 2022:

1. Los descuentos generales y especiales que nos encontramos brindando a las familias se sostendrán hasta la cuota de aranceles del mes de diciembre inclusive.
2. Se fija como único vencimiento de la cuota del mes de diciembre, el día 17 de diciembre de 2021.
3. Las familias que al 31/10/2021 no registren deuda, gozarán de un beneficio del 15% de descuento sobre el valor de la cuota de la reserva de vacante. Quienes no se encuentren al día a la fecha indicada, no gozarán de tal beneficio.
4. La reserva de vacante deberá ser abonada en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas los meses de enero 2022 y febrero 2022. Los vencimientos de cada una son: 10/01/2022 y 10/02/2022.
5. Los valores establecidos, se mantendrán sin modificaciones, salvo motivos muy excepcionales.
6. El valor de la reserva de vacante no está sujeto a ninguna clase de bonificación o descuento adicional al informado en el punto 3. El importe determinado de la reserva de vacante no implica que los mismos se correspondan con los aranceles para el año 2022, que serán comunicados oportunamente.
7. Para tener derecho a la matriculación, además de los requisitos institucionales y pedagógicos, es condición sin excepción estar al día con los pagos de las cuotas escolares y reservas de vacante devengadas.  
No se reconocerá ese derecho si al día fijado como vencimiento de la última cuota de la reserva de vacante 2022 no se hubieran efectivamente cancelado los importes adeudados por todo concepto.
8. Lo anteriormente citado es independiente del derecho de admisión de alumnos que se reserva el Colegio, aún en los casos que los mismos se encuentren inscriptos en años anteriores.
9. Queda entendido que el pago de la reserva de vacante no implica matriculación del alumno.
10. Una vez efectivizado el pago y cumplidos los demás requisitos previstos en la presente circular y reglamentos internos, se considerará al alumno matriculado para el ciclo lectivo 2022, imputándose los importes abonados en concepto de reserva de vacante, automáticamente a cancelación de matrícula.
11. La matriculación quedará efectivizada junto con la recepción por parte del Colegio del Contrato de Adhesión para el ciclo escolar 2022, el que deberá ser remitido completo y firmado por ambos progenitores del alumno antes del 15 de noviembre de 2021.
12. Los importes abonados en concepto de reserva de vacante podrán ser reintegrados a solicitud fundada de los Sres. Progenitores, hasta el 11 de febrero de 2022. Pasado dicho lapso no se reconocerá por ningún motivo reintegro alguno.
13. Los valores correspondientes a las cuotas de materiales se comunicarán en el mes de febrero 2022 en circular aparte.



Instituto Privado  
**“Colegio Manuel Belgrano”**  
A-21 D.E. N° 10

HH Maristas  
Cuba 1754  
C1426BFB Buenos Aires,  
República Argentina  
Tel.: (54-11) 47840654  
(54-11) 47843658  
EMail: [cmb@cmb.org.ar](mailto:cmb@cmb.org.ar)  
[www.cmb.org.ar](http://www.cmb.org.ar)

**Importes de Reservas de Vacante 2022**

Nivel	Reserva de Vacante sin Bonificación	Importe de cada cuota	Bonificación por cada cuota	Neto por cuota	Total con bonificación
<b>Inicial</b>					
Jornada Simple	31.575	15.787,50	2.387,50	13.400	26.800
Jornada Completa	45.225	22.612,50	3.412,50	19.200	38.400
<b>Primario</b>					
1° a 7° Grado	48.000	24.000	3.600	20.400	40.800
<b>Secundario</b>					
1° a 5° Año	54.450	27.225	4.125	23.100	46.200

Sin otro particular, y agradeciendo todo el esfuerzo con el que nos ayudaron a sostener la misión educativa durante este tiempo tan especial, los saludo muy cordialmente.

Hno. Victorino Diez Maeso  
Representante Legal